

PARTIDO JUSTICIALISTA
PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO MENDOZA

La plataforma electoral del Partido Justicialista, tiene su sustento en la Justicia Social, y en la integración del pueblo mendocino como comunidad organizada; para construir una Provincia más equitativa e integradora, con visión e identidad propia, que se distinga por su excelencia y esencialmente por la felicidad de su pueblo.

Ello se pone de manifiesto en el trabajo para garantizar: a) educación para todos, teniendo como pilar el conocimiento y los valores; b) salud para todos, teniendo como pilar la prevención y la nutrición; c) seguridad para todos, teniendo como pilar la protección de la vida y la prevención.

En el orden Social, que se traduce en el trabajo, en la educación, en la salud y en lo económico, se debe aspirar a un crecimiento que iguale y que conduzca a reducir diferencias, mediante un trabajo integral del gobierno con todos los sectores que conforman nuestra sociedad, para lograr una convivencia pacífica y sin conflictos que desestabilicen la armonía propia de una Comunidad Organizada.

Apuntando a este es que debemos profundizar nuestro “Pacto Social”, superador del vaciamiento de criterios y valores.

En lo económico, se debe tener en cuenta que el principal recurso que tenemos los mendocinos es nuestro pueblo. Por ello desde el gobierno se buscará crear empleo ayudando a los empresarios, fomentando los emprendimientos, especialmente de los más pequeños, protegiendo la economía regional, y desarrollando la diversidad en forma sostenible con la conservación del medio ambiente de todos. De esta forma se aumentará la actividad económica, siendo tan importante ésta en tiempo de crisis, para que así se genere riqueza en beneficio de todos.

La continua participación de nuestra provincia con el resto de las integrantes de la República Argentina, enriquece nuestro sistema federal, haciéndonos cada día más conscientes de nuestra identidad. En este contexto se ampliarán los convenios regionales, para aprovechar la integración regional y fomentar el crecimiento sostenido.

La representación y participación en el MERCOSUR, es fundamental para lograr una real inserción en las políticas Latinoamericanas, en los procesos de crecimiento económico, como en el acercamiento entre los ciudadanos de todas las naciones integrantes. Teniendo en cuenta que el mundo actual, los problemas de nuestros vecinos también son los nuestros y sus virtudes también pueden ser puestas a favor de nuestro crecimiento como sociedad y como humanos.

En materia de salubridad se cuidará a las personas, con hospitales equipados con aparatología y tecnología de primer orden; se protegerá la vida desde la concepción en el seno materno, poniendo especial cuidado en los niños y adolescentes, no solo con la alimentación adecuada a edad y desarrollo, sino posibilitando el crecimiento y desarrollo personal, que les permita desenvolverse plenamente.-

En cuanto a la ancianidad se debe cuidar de quienes tienen mayor edad, implementado un sistema de protección para que no se queden solos y sientan apartados de la sociedad, incluyéndolos así en proyectos que aprovechen su experiencia y cuidándolos con un sistema de seguridad social apto. Se priorizará la integración de los ancianos en sus familias y se controlarán desde el gobierno los geriátricos, para que sean centros adecuados, con control profesional que evite cualquier menoscabo a su dignidad.-

Deben implementarse políticas de inclusión, que terminen con las discriminaciones por razones de sexo, edad, religión, situación socio-económica; con un

status diferente de los derechos de la mujer, del niño, del anciano, del discapacitado, amparados en los Derechos Humanos, que permita una sociedad sin apartados, sin marginales y sin discriminados.-

En materia de Seguridad se deben Instrumentar políticas preventivas, apoyadas en controles técnicos y jurídicos, reinsertando en la sociedad a los que han caído en la infracción de la ley penal.

En miras a mejorar dicha problemática se reordenará el Sistema Penitenciario, que debe ir más allá de una mejora edilicia, sino que debe abarcar y diferenciar las distintas etapas del sistema penitenciario, distinguiendo entre condenados y procesados, poniendo especial énfasis en la inserción en la sociedad, capacitando en oficios y profesiones, dándole herramientas para que puedan vivir honestamente.

La conservación y mejoramiento del medio ambiente deben ser prioritarios, la protección de los recursos naturales es fundamental para la protección de las generaciones venideras. La preservación de la fauna y la flora; junto a la preservación del agua y el suelo, con un acabado ordenamiento territorial, logran resguardar el equilibrio ecológico.-

Para ello será necesaria una política acertada y concreta de control y planificación del territorio, siendo esencial la mejora de los sistemas de captación y aprovechamiento de un vital elemento como es el agua, que impida emergencias y posibiliten un uso racional de la misma.-

Se deben implementar políticas que ayuden a la mejor regionalización de la economía planificando en conjunto una mejor distribución de la producción de cada zona teniendo como en cuenta también consumo, posibilitando la celebración de Tratados Parciales con fines de administración de intereses económicos y trabajos de utilidad común con posibilidad de crear organismos regionales, tratando de instalar un federalismo responsable, solidario y común.-

La micro regionalización, debe ser base del sistema federal al que la provincia debe apuntar, solucionando diferencias entre localidades vecinas, entendiendo y valorando la integración para apuntar al crecimiento en conjunto de todos los actores incluidos en la toma de decisiones.

Nuestro compromiso con el modelo democrático y siendo respetuosos de la voluntad del pueblo, nos obliga a instruir, de modo vinculante a nuestros candidatos partidarios, en el entendimiento de que la sociedad toda necesita compromiso.-

La presente Plataforma Electoral, es la que adopta el Partido Justicialista del Distrito de Mendoza, en las elecciones a realizarse el día 28 de junio de 2009, y que suscriben de conformidad los Apoderados que lo integran.

Mendoza, a los 8 días del mes de mayo 2009.-